INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 002-2026

OBJETO:
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER"

En la Oficina de la Secretaría General Del Concejo Municipal de San Gil, siendo las 5:30 p.m. del día 20 de abril de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de las propuestas presentadas, así:

FECHA: **VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026**
HORA: **CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (05:30 PM)**
LUGAR: **SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día 20 de abril de 2026, a las 09:00am, para lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	HORA Y FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MIGUEL DURAN AFANADOR CC 91065671, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS Cl 7 No 8-51 San Gil , Santander	**22 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 20/04/2026 8:03 AM	**$5.300.000**
2	GESTIÓN ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S GEPES ALTA INGENIERÍA NIT. 900923286-5 . RP.L CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA CC 1100953538 CRA 8 No. 16-21 San Gil, Santander	**47 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 19/04/2026 11:23 PM	**$5.801.000**

II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el único menor precio".

De acuerdo con lo anterior, las propuestas son:

NO.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	HORA Y FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MIGUEL DURAN AFANADOR CC 91065671, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS Cl 7 No 8-51 San Gil , Santander	**22 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 20/04/2026 8:03 AM	**$5.300.000**
2	GESTIÓN ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S GEPES ALTA INGENIERÍA NIT. 900923286-5 . RP.L CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA CC 1100953538 CRA 8 No. 16-21 San Gil, Santander	**47 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 19/04/2026 11:23 PM	**$5.801.000**

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

CUANDO ES PERSONA JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS

Las personas jurídicas o naturales acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

DOCUMENTO	CUMPLE
a) Objeto social contempla la actividad del objeto del contrato	CUMPLE

b) Calidad del representante legal – quien suscribe la oferta	CUMPLE
c) Facultades del representante legal	CUMPLE
d) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA

Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la prestación del servicio de este tipo bienes, bien sea con entidades públicas y/o privadas; bien sea individualmente en consorcio y/o unión temporal de acuerdo al porcentaje de participación, es por ello por lo que el oferente deberá acreditar mediante copia de contratos y/o acta de recibo final y/o liquidación y/o certificación mínima la siguiente experiencia:

- ✓ Haber ejecutado contrato de prestación de servicios bajo la denominación del presupuesto con sus especificaciones técnicas o cuyo objeto tengan relación con el objeto de la presente invitación con entidades públicas o privadas.

En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:

- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Objeto, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso.
- ✓ Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación
- ✓ Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.

Nota: Frente a la experiencia aporta en la foliatura de la propuesta los contratos que acreditan el cumplimiento de este requisito, NO cumple con lo establecido en la invitación publica

IV. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en la invitación, son documentos anexos a la propuesta los siguientes:

DOCUMENTO	PERSONA JURÍDICA
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, que aparezca a la actividad económica a CIIU que habilite para ejecutar esta compraventa	CUMPLE
Fotocopia de documento de identidad del representante legal o persona natural	CUMPLE

Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE
persona jurídica acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en formato libre, siempre que soporte que está a paz y salvo en el periodo correspondiente. Anexando las planillas de pago de la seguridad social	CUMPLE
Certificación que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales o constancia de pago del último mes requerido.	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario - RUT actualizado y vigente	NO CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Anexos de la propuesta	CUMPLE

V. CONSULTA DE ANTECEDENTES

Se consultaron los antecedentes del proponente anexo y a través de los sistemas de información, con el fin de verificar que no se encuentre incurso en algún señalamiento y/o sanción.

DOCUMENTO	SE CONSULTARON	CUMPLE
Antecedentes judiciales y contravencionales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	SI	SI
Antecedentes Disciplinarios a través de la Página de la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Antecedentes Fiscales a través de la Página de la Contraloría General de la Republica	SI	SI

PERSONAS NATURAL

La entidad estatal deberá verificar la capacidad jurídica de la persona natural de la siguiente manera:

a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en el cual esta certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o

prohibiciones. Adicionalmente le Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República, medidas correctivas y situación militar.

DOCUMENTO	CUMPLE
a) Objeto social contempla la actividad del objeto del contrato	CUMPLE
b) Calidad de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c) Facultades	CUMPLE
d) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA

Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la prestación del servicio de este tipo bienes, bien sea con entidades públicas y/o privadas; bien sea individualmente en consorcio y/o unión temporal de acuerdo al porcentaje de participación, es por ello por lo que el oferente deberá acreditar mediante copia de contratos y/o acta de recibo final y/o liquidación y/o certificación mínima la siguiente experiencia:

- ✓ Haber ejecutado contrato de prestación de servicios bajo la denominación del presupuesto con sus especificaciones técnicas o cuyo objeto tengan relación con el objeto de la presente invitación con entidades públicas o privadas.

En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:

- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Objeto, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso.
- ✓ Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación
- ✓ Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.

Nota: Frente a la experiencia aporta en la foliatura de la propuesta los contratos que acreditan el cumplimiento de este requisito con lo cual cumple con lo establecido en la invitación publica

VI. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en la invitación, son documentos anexos a la propuesta los siguientes:

DOCUMENTO	PERSONA JURÍDICA
Registro Mercantil	CUMPLE
Fotocopia de documento de identidad - persona natural	CUMPLE
Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE
aportes al sistema de seguridad social integral en formato libre, siempre que soporte que está a paz y salvo en el periodo correspondiente. Anexando las planillas de pago de la seguridad social	CUMPLE
Certificación que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales o constancia de pago del último mes requerido.	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario - RUT actualizado y vigente	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Anexos de la propuesta	CUMPLE

VII. CONSULTA DE ANTECEDENTES

Se consultaron los antecedentes del proponente anexo y a través de los sistemas de información, con el fin de verificar que no se encuentre incurso en algún señalamiento y/o sanción.

DOCUMENTO	SE CONSULTARON	CUMPLE
Antecedentes judiciales y contravencionales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	SI	SI
Antecedentes Disciplinarios a través de la Página de la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Antecedentes Fiscales a través de la Página de la Contraloría General de la Republica	SI	SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE , CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de Equipo acondicionador de aire de 24000 BTU a 200 o 220 V invertir al 32 con WIFI	1

Condiciones técnicas

Para la ejecución del objeto contractual, se hace necesaria la individualización objetiva de los parámetros necesarios para conseguir las condiciones ideales del contrato a suscribir, por lo que las condiciones técnicas exigidas se describen a continuación.

1. Las unidades interiores (manejadoras) serán del tipo Aire acondicionado split invertir.
2. Las unidades exteriores (condensadoras) serán del tipo de Descarga lateral de aire (para los aires Mini Split)
3. El refrigerante será del tipo ecológico.
4. El voltaje de operación será 200v o 220v.
5. Tipo de refrigerante R32
6. Capacidad de refrigeración 24000 BTU
7. Color BLANCO
8. Sistema de enfriamiento Compresor
9. Alimentación Eléctrica
10. Incluye control remoto con: temporizador, encendido/apagado automático, rejilla oscilatoria, indicador de filtro sucio, velocidad de ventilador, función ahorro de energía
11. Funcionamiento silencioso.
12. La marca escogida será reconocida a nivel nacional.
13. El Serpentín de la unidad condensadora debe ser en cobre.
14. Materiales e instalación del equipo acondicionador de aire en el salón de sesiones del Concejo Municipal

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO TOTAL: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,00) M/CTE.

Nota: Los oferentes allegan los documentos necesarios con la propuesta, de la siguiente manera:

PROPUESTA 1.

NO.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	HORA Y FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA

1	MIGUEL DURAN AFANADOR CC 91065671, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS Cl 7 No 8-51 San Gil , Santander	**22 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 20/04/2026 8:03 AM	**$5.300.000**
CUMPLE EN LA TOTALIDAD CON LO REQUERIDO.				

PROPUESTA 2.

NO.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	HORA Y FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
2	GESTIÓN ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S GEPES ALTA INGENIERÍA NIT. 900923286-5 . RP.L CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA CC 1100953538 CRA 8 No. 16-21 San Gil, Santander	**47 FOLIOS**	**RADICADA EN EL SECOP II** 19/04/2026 11:23 PM	**$5.801.000**
DEBE CORREGIR LO SIGUIENTE: A.- Rut actualizado en fecha de expedición. B.- Contratos relacionados con el objeto del contrato.				

VI CONCLUSIONES.

Aplicando la regla de subsanabilidad, establecida en la Ley y la invitación publica, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, tenemos que el proponente **MIGUEL DURAN AFANADOR identificado con CC 91065671, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS,** RADICADA EN LA PAGINA DEL SECOP II, por un valor de **$5.300.000,** cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y presentó la propuesta económica ajustada al presupuesto oficial establecido para la presente invitación pública.

De otra parte, tenemos que, el proponente **GESTIÓN ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S GEPES ALTA INGENIERÍA NIT. 900923286-5. RP.L CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA CC 1100953538,** RADICADA EN LA PAGINA DEL SECOP II, por un valor de **$5.801.000, NO HA** cumplido con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, pero presentó la propuesta económica ajustada al presupuesto oficial establecido para la presente invitación pública.

Por lo anterior, se recomienda al Presidente Del Concejo Municipal De San Gil, adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE , CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER"** a quien reúna todos los requisitos necesarios para contratar y por el menor valor de la propuesta, teniendo en cuenta que, este tipo de procesos busca una propuesta que reúna los requisitos habilitantes y económicos establecidos en la invitación pública y sea conveniente a los intereses perseguidos en desarrollo del objeto contractual teniendo en cuenta que, el factor calificable es el precio, que se ajusta al presupuesto oficial.

Agotado el procedimiento y siendo las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.), del día 20 de abril de 2026, se procede a realizar la presente publicación, se corre traslado para que en los términos establecidos en le Ley presenten las observaciones a la misma.

Una vez leída, se firma en señal de aprobación;

JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal

Proyectó: Oscar Manuel López Martínez
Asesor Jurídico Externo